

**INFORME DE COMISIÓN**

CÓDIGO DAF: 7092-MAAGRF-CEGP-02-F-05

Nº. DE REVISIÓN: 00

FECHA DE APROBACIÓN: 28/02/2017

Fecha 04/12/2018

Comisionado	Mtro. Nicolás Guillermo Pinacho Burgoa		
Puesto	Coordinador	No. de empleado	0229991
Lugar de comisión	Ciudad de México	Periodo	29 de noviembre de 2018

**Comisión desempeñada**

Reunión de Trabajo con las Empresas que conforman la Asociación Mexicana de Escaleras Eléctricas y Elevadores (Ame3) para diseñar guía pedagógica y de evaluación del módulo de 4º semestre del Trayecto Técnico de Instalación y mantenimiento de equipo de transporte vertical.

**Actividades realizadas**

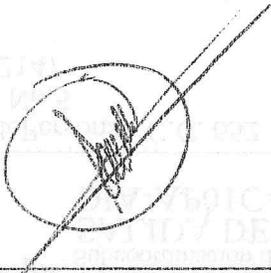
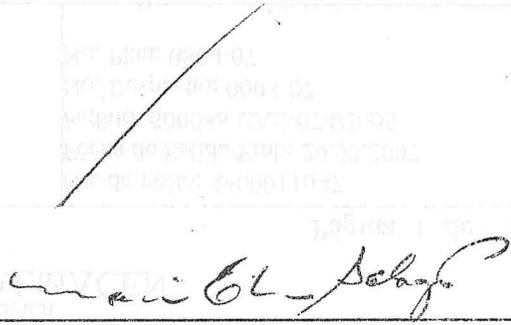
La reunión comenzó a las 12:30 hrs. en las instalaciones de la Sala de juntas de la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México. A continuación se definieron las condiciones para realizar la capacitación de los docentes y la promoción del trayecto con los alumnos y los padres de familia. En seguida se revisaron los avances de las prácticas, actividades y rúbricas de la Guía pedagógica y de evaluación, asimismo, se integraron las orientaciones didácticas, estrategias de aprendizaje y el enfoque del módulo, con base en la información que fue proporcionada por las empresas que integran la Asociación Mexicana de Elevadores y Escaleras Eléctricas (AME3).

**Conclusiones y resultados obtenidos**

**FISCALIZADO**

En la reunión de trabajo se aprobó la minuta de la sesión anterior (21/noviembre/2018), en este sentido se realizó el seguimiento a los acuerdos 1, 2 y 3 correspondientes a la implementación del Trayecto Técnico en los Planteles de la Ciudad de México y el Estado de México. También sobre la dinámica de trabajo para diseñar la Guía pedagógica y de evaluación de 4to semestre. Asimismo se trataron los temas para hacer la capacitación de los docentes y la promoción del trayecto con los alumnos y padres de familia.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"

	
Mtro. Nicolás Guillermo Pinacho Burgoa	Dra. María Elena Salazar Peña
Coordinador de las áreas de Mantenimiento e Instalaciones, Electricidad, Electrónica y TIC	Secretaría Académica